

**EL REMANENTE:
LA HISTORIA SE REPITE**

24 Setenta semanas están determinadas sobre tu pueblo y sobre tu santa ciudad, para terminar la prevaricación, y poner fin al pecado, y expiar la iniquidad, para traer la justicia perdurable, y sellar la visión y la profecía, y ungir al Santo de los santos.

25 Sabe, pues, y entiende, que desde la salida de la orden para restaurar y edificar a Jerusalén **hasta el Mesías Príncipe**, habrá siete semanas, y sesenta y dos semanas; se volverá a edificar la plaza y el muro en tiempos angustiosos.

²⁶ Y después de las sesenta y dos semanas **se quitará la vida al Mesías**, mas no por sí; y el pueblo de un príncipe que ha de venir destruirá la ciudad y el santuario; y su fin será con inundación, y hasta el fin de la guerra durarán las devastaciones. DAN.9

35 El siguiente día otra vez estaba Juan, y dos de sus discípulos.

36 Y mirando a Jesús que andaba por allí, dijo: **He aquí el Cordero de Dios.**

37 Le oyeron hablar los dos discípulos, y siguieron a Jesús.

38 Y volviéndose Jesús, y viendo que le seguían, les dijo: ¿Qué buscáis? Ellos le dijeron: Rabí (que traducido es, Maestro), ¿dónde moras?

39 Les dijo: Venid y ved. Fueron, y vieron donde moraba, y se quedaron con él aquel día; porque era como la hora décima.

40 Andrés, hermano de Simón Pedro, era uno de los dos que habían oído a Juan, y habían seguido a Jesús.

41 Este halló primero a su hermano Simón, y le dijo: **Hemos hallado al Mesías** (que traducido es, el Cristo).

42 Y le trajo a Jesús. Y mirándole Jesús, dijo: Tú eres Simón, hijo de Jonás; tú serás llamado Cefas^[a](que quiere decir, Pedro^[b]).

Cuando, en ocasión del bautismo de Jesús, Juan le señaló como el Cordero de Dios, **una nueva luz resplandeció sobre la obra del Mesías**. La mente del profeta fué dirigida a las palabras de Isaías: “Como cordero fué llevado al matadero.” Durante las semanas que siguieron, **Juan estudió con nuevo interés las profecías y la enseñanza de las ceremonias de los sacrificios**. **No distinguía claramente las dos fases de la obra de Cristo—como sacrificio doliente y como rey vencedor,**—pero veía que su venida tenía un significado más profundo que el que discernían los sacerdotes y el pueblo. {DTG 110.2}

43 El siguiente día quiso Jesús ir a Galilea, y **halló a Felipe**, y le dijo: Sígueme.

44 Y Felipe era de Betsaida, la ciudad de Andrés y Pedro.

45 **Felipe halló a Natanael**, y le dijo: Hemos hallado a aquél de quien escribió Moisés en la ley, así como los profetas: a Jesús, el hijo de José, de Nazaret.

46 Natanael le dijo: ¿De Nazaret puede salir algo de bueno? Le dijo Felipe: Ven y ve.

47 Cuando Jesús vio a Natanael que se le acercaba, dijo de él: He aquí un verdadero israelita, en quien no hay engaño.

48 Le dijo Natanael: ¿De dónde me conoces? Respondió Jesús y le dijo: Antes que Felipe te llamara, cuando estabas debajo de la higuera, te vi.

49 Respondió Natanael y le dijo: Rabí, tú eres el Hijo de Dios; tú eres el Rey de Israel.

Felipe llamó a Natanael. Este último había estado entre la muchedumbre cuando el Bautista señaló a Jesús como el Cordero de Dios. **Al mirar a Jesús, Natanael quedó desilusionado.** ¿Podía ser **el Mesías** este hombre que llevaba señales de pobreza y de trabajo? Sin embargo, Natanael no podía decidirse a rechazar a Jesús, porque el mensaje de Juan le había convencido en su corazón. {DTG 113.5} Cuando Felipe lo llamó, Natanael se había retirado a un tranquilo huerto para meditar **sobre el anunció de Juan y las profecías concernientes al Mesías.** Estaba rogando a Dios que si el que había sido anunciado por Juan era el Libertador, se lo diese a conocer, y el Espíritu Santo descendió para impartirle la seguridad de que Dios había visitado a su pueblo y le había suscitado un cuerno de salvación. **Felipe sabía que su amigo Natanael escudriñaba las profecías,** y lo descubrió en su lugar de retiro mientras oraba debajo de una higuera, donde muchas veces habían orado juntos, ocultos por el follaje. {DTG 113.6}

**LOS DIRIGENTES JUDIOS
Y SU ESTUDIO
DE LAS PROFECIAS**

"Los dirigentes judíos habían estudiado las enseñanzas de los profetas acerca del reino del Mesías; pero lo habían hecho, no con un sincero deseo de conocer la verdad, sino con el propósito de hallar con qué sostener sus ambiciosas esperanzas" (DTG:183).

"Aunque los judíos deseaban el advenimiento del Mesías, no tenían un verdadero concepto de su misión. No buscaban la redención del pecado, sino la liberación de los romanos...

Habían estudiado las profecías, pero sin percepción espiritual... El orgullo obscurecía su visión. Interpretaban las profecías de acuerdo con sus deseos egoístas". (DTG:22).

**LOS JUDIOS NO ENTENDIAN
EL SIMBOLISMO
DE LAS PROFECIAS**

1 Había un hombre de los fariseos que se llamaba Nicodemo, un principal entre los judíos.

2 Este vino a Jesús de noche, y le dijo: Rabí, sabemos que has venido de Dios como maestro; porque nadie puede hacer estas señales que tú haces, si no está Dios con él.

3 Respondió Jesús y le dijo: De cierto, de cierto te digo, que el que no naciere de nuevo, no puede ver el reino de Dios.

4 Nicodemo le dijo: ¿Cómo puede un hombre nacer siendo viejo? ¿Puede acaso entrar por segunda vez en el vientre de su madre, y nacer?

JUAN 3

"Destruid este templo, y en tres días lo levantaré, dijeron luego los judíos: **En cuarenta y seis años fue edificado este templo, ¿y tú en tres días lo levantarás?**
Mas Él hablaba del templo de su cuerpo". Juan 2:19-21.

10 Entonces sus discípulos le preguntaron, diciendo: ¿Por qué, pues, **dicen los escribas que es necesario que Elías venga primero?**

11 Respondiendo Jesús, les dijo: A la verdad, **Elías viene primero**, y restaurará todas las cosas.

12 Mas os digo que **Elías ya vino, y no le conocieron**, sino que hicieron con él todo lo que quisieron; así también el Hijo del Hombre padecerá de ellos.

13 Entonces **los discípulos comprendieron que les había hablado de Juan el Bautista**

51 Yo soy el pan vivo que descendió del cielo; si alguno comiere de este pan, vivirá para siempre; y el pan que yo daré es mi carne, la cual yo daré por la vida del mundo.

52 Entonces **los judíos contendían entre sí, diciendo: ¿Cómo puede éste darnos a comer su carne?**

53 Jesús les dijo: De cierto, de cierto os digo: Si no coméis la carne del Hijo del Hombre, y bebéis su sangre, no tenéis vida en vosotros.

54 El que come mi carne y bebe mi sangre, tiene vida eterna; y yo le resucitaré en el día postrero.

55 Porque mi carne es verdadera comida, y mi sangre es verdadera bebida.

56 El que come mi carne y bebe mi sangre, en mí permanece, y yo en él.

57 Como me envió el Padre viviente, y yo vivo por el Padre, asimismo el que me come, él también vivirá por mí.

Entonces los rabinos exclamaron airadamente: "¿Cómo puede éste darnos su carne a comer?" Afectaron comprender sus palabras **en el mismo sentido literal** que Nicodemo cuando preguntó: "¿Cómo puede el hombre nacer siendo viejo?" Hasta cierto punto comprendían lo que Jesús quería decir, pero no querían reconocerlo. Torciendo sus palabras, esperaban crear prejuicios contra él en la gente.

Cristo no suavizó **su representación simbólica. Reiteró la verdad con lenguaje aun más fuerte**: "De cierto, de cierto os digo: Si no comiereis la carne del Hijo del hombre, y bebiereis su sangre, no tendréis vida en vosotros. El que come mi carne y bebe mi sangre, tiene vida eterna: y yo le resucitaré en el día postrero. Porque mi carne es verdadera comida, y mi sangre es verdadera bebida. El que come mi carne y bebe mi sangre, en mí permanece, y yo en él."

PROFECIA SIN CONDICIONES

“Los judíos habían interpretado erróneamente la promesa de Dios de favorecer eternamente a Israel: "Así ha dicho Jehová, que da el sol para la luz del día, las leyes de la luna y de las estrellas para la luz de la noche; que parte la mar y braman sus ondas; Jehová de los ejércitos es su nombre: Si estas leyes faltaren delante de mí, dice Jehová, también la simiente de Israel faltará para no ser nación delante de mí todos los días. Así ha dicho Jehová: Si los cielos arriba se pueden medir, y buscarse abajo los fundamentos de la tierra, **también yo desearé toda la simiente de Israel por todo lo que hicieron,** dice Jehová." **Los judíos consideraban que su descendencia natural de Abrahán les daba derecho a esta promesa. Pero pasaban por alto las condiciones que Dios había especificado.** Antes de hacer la promesa, había dicho: "Daré mi ley en sus entrañas, y escribiréla en sus corazones; y seré yo a ellos por Dios, y ellos me serán por pueblo.... Porque perdonaré la maldad de ellos, y no me acordaré más de su pecado."

JEREMIAS 31: 35

DTG CAPITULO 11

AUN LOS DISCIPULOS

"Antes de la crucifixión, el Salvador había predicho a sus discípulos que iba a ser muerto y que resucitaría del sepulcro. ... Pero los discípulos esperaban la liberación política del yugo romano. Desterraron de su mente las palabras que necesitaban recordar, y cuando llegó el momento de prueba, los encontró sin la debida preparación. La muerte de Jesús destruyó sus esperanzas igual que si no se la hubiese predicho". (CS:652).

"era necesario que comprendiesen el testimonio que le daban los símbolos y las profecías del Antiguo Testamento. Su fe debía establecerse sobre éstas. Cristo no realizó ningún milagro para convencerlos, sino que su primera obra consistió en explicar las Escrituras. Ellos habían considerado su muerte como la destrucción de todas sus esperanzas. Ahora les demostró por los profetas que era la evidencia más categórica para su fe. ... los milagros de Cristo son una prueba de su divinidad; pero una prueba aun más categórica de que Él es el Redentor del mundo se halla al comparar las profecías del Antiguo Testamento con la historia del Nuevo". (DTG:739-740).

1 En el primer tratado, oh Teófilo, hablé acerca de todas las cosas que Jesús comenzó a hacer y a enseñar,

2 hasta el día en que fue recibido arriba, después de haber dado mandamientos por el Espíritu Santo a los apóstoles que había escogido;

3 a quienes también, después de haber padecido, se presentó vivo con muchas pruebas indubitables, apareciéndoseles durante cuarenta días y hablándoles acerca del reino de Dios.

4 Y estando juntos, les mandó que no se fueran de Jerusalén, sino que esperasen la promesa del Padre, la cual, les dijo, oísteis de mí.

5 Porque Juan ciertamente bautizó con agua, mas vosotros seréis bautizados con el Espíritu Santo dentro de no muchos días.

6 Entonces los que se habían reunido le preguntaron, diciendo: Señor, ¿restaurarás el reino a Israel en este tiempo?

"Justamente antes de dejar a sus discípulos, Cristo explicó claramente una vez mas la naturaleza de su reino. Les recordó las cosas que les había dicho anteriormente respecto a ese reino. Declaró que no era su propósito establecer en este mundo un reino temporal". (Hechos de los Apóstoles:23)

.

"Por causa de su egoísmo y mundanalidad, ni los discípulos de Jesús podían comprender la gloria espiritual que él procuraba revelarles. No fue sino hasta después de la ascensión de Cristo al Padre y del derramamiento del Espíritu Santo sobre los creyentes, cuando los discípulos apreciaron plenamente el carácter y la misión del Salvador". (DTG:467).

**EL ESPIRITU SANTO HIZO LA
DIFERENCIA**

14 Entonces Pedro, poniéndose en pie con los once, alzó la voz y les habló diciendo: Varones judíos, y todos los que habitáis en Jerusalén, esto os sea notorio, y oíd mis palabras.

15 Porque éstos no están ebrios, como vosotros suponéis, puesto que es la hora tercera del día.

16 Mas **esto** es lo dicho por el **profeta Joel**:

17 Y en los postreros días, dice Dios, Derramaré de mi Espíritu sobre toda carne, Y vuestros hijos y vuestras hijas profetizarán; Vuestros jóvenes verán visiones, Y vuestros ancianos soñarán sueños;

18 Y de cierto sobre mis siervos y sobre mis siervas en aquellos días Derramaré de mi Espíritu, y profetizarán.

19 Y daré prodigios arriba en el cielo, Y señales abajo en la tierra, Sangre y fuego y vapor de humo;

20 El sol se convertirá en tinieblas, Y la luna en sangre, Antes que venga el día del Señor, Grande y manifiesto;

Pedro declaró: "Y todos los profetas desde Samuel en adelante, cuantos han hablado, también han anunciado estos días" (Hechos 3:24). **Pablo** proclamó: "Porque los habitantes de Jerusalén ... las **palabras de los profetas**... cumplieron al condenarle... aquella promesa hecha a nuestros padres, la cual Dios ha cumplido a los hijos de ellos, a nosotros, resucitando a Jesús" (Hechos 13:27-33).

**TAMBIEN LOS JUDIOS
NO MIRABAN LA PROFECIA
MIRABAN LAS GANANCIAS**

“Se requería que cada judío pagase anualmente medio siclo como "el rescate de su persona," y el dinero así recolectado se usaba para el sostén del templo. Además de eso, se traían grandes sumas como ofrendas voluntarias, que eran depositadas en el tesoro del templo. Y era necesario que toda moneda extranjera fuese cambiada por otra que se llamaba el siclo del templo, que era aceptado para el *servicio del santuario.* El cambio de dinero daba oportunidad al fraude y la extorsión, y se había transformado en un vergonzoso tráfico, que era fuente de renta para los sacerdotes.

Los negociantes pedían precios exorbitantes por los animales que vendían, y compartían sus ganancias con los sacerdotes y gobernantes, quienes se enriquecían así a expensas del pueblo.

“Habían sido favorecidos especialmente por él, y aseveraban tener más justicia que los demás pueblos. Pero estaban corrompidos por el amor del mundo y la codicia de las ganancias”

DTG “UN PUEBLO CONDENADO”

DOS GRUPOS

1ER GRUPO

“El pueblo a quien Dios había llamado para ser columna y base de la verdad, había llegado a ser representante de Satanás. Hacía la obra que éste deseaba que hiciese, y seguía una conducta que representaba falsamente el carácter de Dios y le hacía considerar por el mundo como un tirano. Los mismos sacerdotes que servían en el templo habían perdido de vista el significado del servicio que cumplían. Habían **dejado de mirar más allá del símbolo**, a lo que significaba. Al presentar las ofrendas de los sacrificios, eran como actores de una pieza de teatro. Los ritos que Dios mismo había ordenado eran trocados en medios de cegar la mente y endurecer el corazón. **Dios no podía hacer ya más nada para el hombre por medio de ellos**. **Todo el sistema debía ser desechado.**” {DTG 27.1}

2DO GRUPO

32 Y la multitud de los que habían creído era de un corazón y un alma; y ninguno decía ser suyo propio nada de lo que poseía, sino que tenían todas las cosas en común.

HECHOS 4

**¿QUIENES HAN DESTRUIDO
AL REBAÑO?**

Muchos pastores han destruido
mi viña, hollaron mi heredad,
convirtieron en desierto y
soledad mi heredad preciosa

JEREMIAS 12:10

**PROFECIA EN CONTRA DE LOS
PASTORES DESTRUCTORES
EZEQUIEL 34**

1 **¡Ay de los pastores que destruyen y dispersan** las ovejas de mi rebaño! dice Jehová.

2 Por tanto, así ha dicho Jehová Dios de Israel a **los pastores que apacientan mi pueblo**: Vosotros dispersasteis mis ovejas, y las espantasteis, y no las habéis cuidado. He aquí que yo castigo la maldad de vuestras obras, dice Jehová.

3 Y **yo mismo recogeré el remanente de mis ovejas** de todas las tierras adonde las eché, y las haré volver a sus moradas; y crecerán y se multiplicarán.

4 Y pondré sobre ellas pastores que las apacienten; y no temerán más, ni se amedrentarán, ni serán menoscabadas, dice Jehová.

5 He aquí que vienen días, dice Jehová, en **que levantaré a David renuevo justo, y reinará como Rey**, el cual será dichoso, y hará juicio y justicia en la tierra.

JEREMIAS 23

Vino a mí palabra de Jehová, diciendo:

2 Hijo de hombre, **profetiza contra los pastores de Israel;** profetiza, y di a los pastores: Así ha dicho Jehová el Señor: ¡Ay de los pastores de Israel, que se apacientan a sí mismos! ¿No apacientan los pastores a los rebaños?

3 **Coméis la grosura, y os vestís de la lana; la engordada degolláis, mas no apacentáis a las ovejas.**

4 No fortalecisteis las débiles, ni curasteis la enferma; no vendasteis la perniquebrada, no volvisteis al redil la descarriada, ni buscasteis la perdida, sino que os habéis enseñoreado de ellas con dureza y con violencia.

5 Y andan errantes por falta de pastor, y son presa de todas las fieras del campo, y se han dispersado.

6 Anduvieron perdidas mis ovejas por todos los montes, y en todo collado alto; y en toda la faz de la tierra fueron esparcidas mis ovejas, y no hubo quien las buscase, ni quien preguntase por ellas.

7 Por tanto, **pastores, oíd palabra de Jehová:**

8 Vivo yo, ha dicho Jehová el Señor, **que por cuanto mi rebaño fue para ser robado**, y mis ovejas fueron para ser presa de todas las fieras del campo, sin pastor; ni mis pastores buscaron mis ovejas, sino que los pastores se apacentaron a sí mismos, y no apacentaron mis ovejas;

9 por tanto, oh pastores, oíd palabra de Jehová.

10 Así ha dicho Jehová el Señor: **He aquí, yo estoy contra los pastores; y demandaré mis ovejas de su mano**, y les haré dejar de apacentar las ovejas; ni los pastores se apacentarán más a sí mismos, pues yo libraré mis ovejas de sus bocas, y no les serán más por comida.

11 Porque así ha dicho Jehová el Señor: He aquí yo, yo mismo iré a buscar mis ovejas, y las reconoceré.

EZEQUIEL 34

¡Ay de los pastores de Israel, que se apacientan a sí mismos! **os vestís de la lana**

	Años	2009/2008		Años	2010/2009		Años	2011/2010		Años	2012/2011		TOTAL ACUMULADO	
DISTRITOS	39	Diezmos	Primicias		Diezmos	Primicias		Diezmos	Primicias		Diezmos	Primicias	Diezmos	Primicias
ALBANIA	2007	1,368,103.12	17,316.30	2009	1,746,724.05	25,047.50	2010	2,105,628.10	17,380.00	2011			6,358,687.12	76,294.10
	2008	\$ 1,746,724.05	\$ 25,047.50	2010	\$ 2,105,628.10	\$ 17,380.00	2011	\$ 1,998,817.15	\$ 30,218.50	2012			7,219,272.42	89,962.10
% de Crecimiento o disminución		28%	45%		21%	-31%		-5%	74%		0%	0%	14%	18%
AGRONOMOS	2007	262,685.59	13,751.00	2009	255,736.50	10,465.00	2010	258,019.02	19,690.00	2011			994,780.91	57,213.00
	2008	\$ 255,736.50	\$ 10,465.00	2010	\$ 258,019.02	\$ 19,690.00	2011	\$ 258,706.01	\$ 13,458.50	2012			1,035,147.12	57,364.00
% de Crecimiento o disminución		-3%	-24%		1%	88%		0%	-32%		0%	0%	4%	0%
ALBINO CORZO	2007	911,523.35	38,496.50	2009	1,010,593.20	24,384.00	2010	1,074,859.70	31,271.00	2011			3,751,901.65	116,737.00
	2008	\$ 1,010,593.20	\$ 24,384.00	2010	\$ 1,074,859.70	\$ 31,271.00	2011	\$ 894,193.77	\$ 29,307.50	2012			3,891,170.02	123,459.00
% de Crecimiento o disminución		11%	-37%		6%	28%		-17%	-6%		0%	0%	4%	0%
ALMENDROS	2007	932,133.89	17,657.00	2009	975,145.35	14,063.60	2010	1,147,733.95	7,022.35	2011			3,810,100.09	46,058.00
	2008	\$ 975,145.35	\$ 14,063.60	2010	\$ 1,147,733.95	\$ 7,022.35	2011	\$ 1,062,898.90	\$ 12,967.50	2012			4,117,912.09	51,710.00
% de Crecimiento o disminución		5%	-20%		18%	-50%		-7%	85%		0%	0%	8%	12%
BIENESTAR SOCIAL	2007	1,120,096.86	7,411.50	2009	1,282,902.66	7,663.50	2010	1,498,616.26	6,821.00	2011			4,851,437.70	25,754.00
	2008	\$ 1,282,902.66	\$ 7,663.50	2010	\$ 1,498,616.26	\$ 6,821.00	2011	\$ 1,297,198.72	\$ 6,973.00	2012			5,198,814.50	28,869.00
% de Crecimiento o disminución		15%	3%		17%	-11%		-13%	2%		0%	0%	7%	12%
BOCHIL 1	2007	304,271.50	4,706.00	2009	387,990.00	5,134.00	2010	451,956.00	8,869.50	2011			1,413,657.50	21,122.00
	2008	387,990.00	5,134.00	2010	451,956.00	8,869.50	2011	424,354.00	4,825.00	2012			1,568,571.50	23,534.00
% de Crecimiento o disminución		28%	9%		16%	73%		-6%	-46%		0%	0%	11%	11%
BOCHIL 2	2007	280,390.00	8,237.50	2009	318,305.00	10,723.50	2010	323,951.80	17,120.60	2011			1,148,645.30	42,557.00
	2008	318,305.00	10,723.50	2010	323,951.80	17,120.60	2011	390,283.50	13,493.50	2012			1,312,930.30	49,575.00
% de Crecimiento o disminución		14%	30%		2%	60%		20%	-21%		0%	0%	14%	10%
CAMPECHE	2007	\$ 243,029.80	\$ 38,092.50	2009	\$ 284,716.60	\$ 32,703.50	2010	\$ 241,820.00	\$ 20,245.00	2011			1,009,483.70	109,995.00
	2008	\$ 284,716.60	\$ 32,703.50	2010	\$ 241,820.00	\$ 20,245.00	2011	\$ 234,601.20	\$ 15,974.50	2012			1,004,167.60	107,015.00
% de Crecimiento o disminución		17%	-14%		-15%	-38%		-3%	-21%		0%	0%	-1%	-5%
COPAINALA 1	2007	461,916.00	13,488.00	2009	649,549.50	10,848.50	2010	679,640.70	12,590.00	2011			2,262,678.90	43,785.00
	2008	\$ 649,549.50	\$ 10,848.50	2010	\$ 679,640.70	\$ 12,590.00	2011	\$ 703,448.50	\$ 15,058.50	2012			2,494,554.70	51,985.00
% de Crecimiento o disminución		41%	-20%		5%	16%		4%	20%		0%	0%	10%	15%

¡Ay de los pastores de Israel, que se apacientan a sí mismos! **os vestís de la lana**

	A	B	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R
1		Años	2009/2008		Años	2010/2009		Años	2011/2010		Años	2012/2011		TOTAL ACUMULADO	
2	DISTRITOS	39	Diezmos	Primicias		Diezmos	Primicias		Diezmos	Primicias		Diezmos	Primicias	Diezmos	Primicias
30	COPAINALA 2	2007	588,265.00	12,189.50	2009	684,921.40	39,965.00	2010	741,753.50	14,785.00	2011			2,560,052.60	79,096.66
31		2008	\$ 684,921.40	\$ 39,965.00	2010	\$ 741,753.50	\$ 14,785.00	2011	\$ 749,691.02	\$ 21,102.05	2012			2,764,630.92	88,041.55
32	% de Crecimiento o disminución		16%	228%		8%	-63%		1%	43%		0%	0%	8%	11%
33	COAPILLA	2007	\$ 321,811.80	\$ 3,650.00	2009	\$ 357,420.00	\$ 8,307.00	2010	\$ 346,817.69	\$ 5,694.00	2011			1,394,728.54	25,644.50
34		2008	357,420.00	8,307.00	2010	346,817.69	5,694.00	2011	352,693.00	3,558.50	2012			1,378,742.49	21,209.50
35	% de Crecimiento o disminución		11%	128%		-3%	-31%		2%	-38%		0%	0%	-1%	-17%
36	CHIAPA DE CORZO	2007	476,895.96	1,983.00	2009	520,976.50	5,390.80	2010	646,696.91	4,605.00	2011			2,101,609.66	17,456.30
37		2008	\$ 520,976.50	\$ 5,390.80	2010	\$ 646,696.91	\$ 4,605.00	2011	\$ 713,520.00	\$ 9,307.75	2012			2,358,089.37	21,286.55
38	% de Crecimiento o disminución		9%	172%		24%	-15%		10%	102%		0%	0%	12%	22%
39	CHICOASEN	2007	546,627.70	8,673.50	2009	660,538.50	17,299.50	2010	828,835.00	19,055.50	2011			2,535,576.50	55,602.50
40		2008	\$ 660,538.50	\$ 17,299.50	2010	\$ 828,835.00	\$ 19,055.50	2011	\$ 787,341.40	\$ 12,327.50	2012			2,823,342.60	57,356.00
41	% de Crecimiento o disminución		21%	99%		25%	10%		-5%	-35%		0%	0%	11%	3%
42	EMILIANO ZAPATA	2007	508,419.70	19,771.50	2009	579,845.51	72,030.50	2010	655,454.30	35,031.50	2011			2,137,173.24	153,247.50
43		2008	\$ 579,845.51	\$ 72,030.50	2010	\$ 655,454.30	\$ 35,031.50	2011	\$ 636,731.45	\$ 15,776.50	2012			2,380,450.96	142,610.00
44	% de Crecimiento o disminución		14%	264%		13%	-51%		-3%	-55%		0%	0%	11%	-7%
45	U.L.V.	2007	\$ 144,271.85	\$ 3,810.00	2009	\$ 117,197.45	\$ 1,041.00	2010	\$ 143,941.00	\$ 180.00	2011			513,083.80	5,996.00
46		2008	\$ 117,197.45	\$ 1,041.00	2010	\$ 143,941.00	\$ 180.00	2011	\$ 83,184.00	\$ 405.00	2012			488,594.30	5,436.00
47	% de Crecimiento o disminución		-19%	-73%		23%	-83%		-42%	125%		0%	0%	-5%	-9%
48	INDEPENDENCIA	2007	357,749.60	18,020.50	2009	433,527.40	21,120.00	2010	415,732.38	26,305.00	2011			1,544,019.46	73,165.00
49		2008	\$ 433,527.40	\$ 21,120.00	2010	\$ 415,732.38	\$ 26,305.00	2011	\$ 528,840.37	\$ 30,444.50	2012			1,735,849.75	95,890.00
50	% de Crecimiento o disminución		21%	17%		-4%	25%		27%	16%		0%	0%	12%	31%
51	IXTAPA	2007	173,666.00	9,198.50	2009	149,829.80	6,636.50	2010	165,189.50	7,909.00	2011			638,502.55	36,945.50
52		2008	149,829.80	6,636.50	2010	165,189.50	7,909.00	2011	198,311.60	12,875.00	2012			686,996.90	36,619.00
53	% de Crecimiento o disminución		-14%	-28%		10%	19%		20%	63%		0%	0%	8%	-1%
54	JALTENANGO	2007	331,239.29	16,026.00	2009	360,735.85	22,465.50	2010	351,108.75	17,848.00	2011			1,326,644.39	74,607.50
55		2008	\$ 360,735.85	\$ 22,465.50	2010	\$ 351,108.75	\$ 17,848.00	2011	\$ 529,329.40	\$ 43,875.00	2012			1,572,413.29	100,214.50
56	% de Crecimiento o disminución		9%	40%		-3%	-21%		51%	146%		0%	0%	19%	34%

¡Ay de los pastores de Israel, que se apacientan a sí mismos! **os vestís de la lana**

	A	B	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R
1		Años	2009/2008		Años	2010/2009		Años	2011/2010		Años	2012/2011		TOTAL ACUMULADO	
2	DISTRITOS	39	Diezmos	Primicias		Diezmos	Primicias		Diezmos	Primicias		Diezmos	Primicias	Diezmos	Primicias
57	MONTECRISTO	2007	\$ 293,139.50	\$ 10,010.00	2009	\$ 384,945.30	\$ 27,673.90	2010	\$ 424,577.50	\$ 50,489.50	2011			1,345,956.70	105,265.40
58		2008	\$ 384,945.30	\$ 27,673.90	2010	\$ 424,577.50	\$ 50,489.50	2011	\$ 648,650.50	\$ 42,292.00	2012			1,751,312.80	130,465.40
59	% de Crecimiento o disminución		31%	176%		10%	82%		53%	-16%		0%	0%	30%	24%
60	LA HERMOSA	2007	1,650,784.52	20,472.00	2009	1,583,927.38	27,693.10	2010	1,958,774.06	43,030.00	2011			6,693,861.06	112,329.10
61		2008	\$ 1,583,927.38	\$ 27,693.10	2010	\$ 1,958,774.06	\$ 43,030.00	2011	\$ 1,890,629.45	\$ 25,627.00	2012			7,084,115.41	116,822.10
62	% de Crecimiento o disminución		-4%	35%		24%	55%		-3%	-40%		0%	0%	6%	4%
63	LA GARZA	2007	\$ 224,292.38	\$ 8,838.80	2009	\$ 253,923.76	\$ 8,818.50	2010	\$ 271,407.20	\$ 10,215.50	2011			934,292.59	36,432.30
64		2008	\$ 253,923.76	\$ 8,818.50	2010	\$ 271,407.20	\$ 10,215.50	2011	\$ 237,792.75	\$ 12,382.42	2012			987,416.09	40,255.22
65	% de Crecimiento o disminución		13%	0%		7%	16%		-12%	21%		0%	0%	6%	10%
66	LOS MANGUITOS	2007	1,343,821.59	22,582.20	2009	1,563,167.30	26,151.50	2010	1,815,900.59	23,834.40	2011			5,950,366.34	100,444.60
67		2008	\$ 1,563,167.30	\$ 26,151.50	2010	\$ 1,815,900.59	\$ 23,834.40	2011	\$ 1,622,568.17	\$ 27,295.00	2012			6,345,457.65	99,863.10
68	% de Crecimiento o disminución		16%	16%		16%	-9%		-11%	15%		0%	0%	7%	-1%
69	MARAVILLAS	2007	430,272.50	32,807.00	2009	542,122.90	35,690.00	2010	558,967.55	30,912.50	2011			1,922,047.85	130,955.00
70		2008	\$ 542,122.90	\$ 35,690.00	2010	\$ 558,967.55	\$ 30,912.50	2011	\$ 470,700.35	\$ 33,582.50	2012			2,002,063.30	132,992.00
71	% de Crecimiento o disminución		26%	9%		3%	-13%		-16%	9%		0%	0%	4%	2%
72	PATRIA NUEVA	2007	741,191.10	26,501.00	2009	817,101.10	34,283.60	2010	959,772.00	21,427.25	2011			3,195,998.17	99,446.85
73		2008	\$ 817,101.10	\$ 34,283.60	2010	\$ 959,772.00	\$ 21,427.25	2011	\$ 850,804.55	\$ 16,792.50	2012			3,368,868.75	99,004.35
74	% de Crecimiento o disminución		10%	29%		17%	-38%		-11%	-22%		0%	0%	5%	0%
75	PORVENIR	2007	609,780.02	42,651.50	2009	699,943.41	74,544.50	2010	710,440.15	81,442.50	2011			2,596,376.33	236,582.25
76		2008	\$ 699,943.41	\$ 74,544.50	2010	\$ 710,440.15	\$ 81,442.50	2011	\$ 585,729.05	\$ 83,790.00	2012			2,605,892.63	282,428.50
77	% de Crecimiento o disminución		15%	75%		1%	9%		-18%	3%		0%	0%	0%	19%
78	R. MEXICANA	2007	319,111.70	39,983.50	2009	342,325.30	13,398.50	2010	358,562.75	11,863.00	2011			1,322,452.35	85,245.50
79		2008	\$ 342,325.30	\$ 13,398.50	2010	\$ 358,562.75	\$ 11,863.00	2011	\$ 331,129.40	\$ 12,341.80	2012			1,351,129.15	77,586.80
80	% de Crecimiento o disminución		7%	-66%		5%	-11%		-8%	4%		0%	0%	2%	-9%
81	SANTA ANA	2007	\$ 831,459.90	\$ 12,327.60	2009	\$ 915,603.40	\$ 9,805.50	2010	\$ 988,600.50	\$ 15,961.00	2011			3,317,170.51	50,512.60
82		2008	\$ 915,603.40	\$ 9,805.50	2010	\$ 988,600.50	\$ 15,961.00	2011	\$ 975,452.50	\$ 21,307.00	2012			3,711,116.30	59,401.10
83	% de Crecimiento o disminución		10%	-20%		8%	63%		-1%	33%		0%	0%	12%	18%

¡Ay de los pastores de Israel, que se apacientan a sí mismos! **os vestís de la lana**

1	Años	2009/2008		Años	2010/2009		Años	2011/2010		Años	2012/2011		TOTAL ACUMULADO		
2	DISTRITOS	39	Diezmos	Primicias	Diezmos	Primicias	Diezmos	Primicias	Diezmos	Primicias	Diezmos	Primicias	Diezmos	Primicias	
84	SAN FERNANDO 1	2007	789,291.42	10,937.00	2009	910,098.05	8,319.50	2010	1,131,500.20	11,152.00	2011		3,569,207.17	42,161.00	
85		2008	\$ 910,098.05	\$ 8,319.50	2010	\$ 1,131,500.20	\$ 11,152.00	2011	\$ 982,251.91	\$ 10,566.50	2012		3,813,141.58	40,975.00	
86	% de Crecimiento o disminución		15%	-24%		24%	34%		-13%	-5%		0%	0%	7%	-3%
87	SAN FERNANDO 2	2007	864,245.40	8,024.50	2009	1,088,549.90	10,012.00	2010	1,096,186.00	8,595.50	2011		3,973,405.75	37,904.00	
88		2008	\$ 1,088,549.90	\$ 10,012.00	2010	\$ 1,096,186.00	\$ 8,595.50	2011	\$ 943,204.00	\$ 8,956.50	2012		3,992,185.30	35,588.50	
89	% de Crecimiento o disminución		26%	25%		1%	-14%		-14%	4%		0%	0%	0%	-6%
90	SOYALO	2007	550,246.40	20,022.00	2009	550,131.10	17,460.50	2010	662,579.10	20,299.50	2011		2,249,260.64	68,169.60	
91		2008	\$ 550,131.10	\$ 17,460.50	2010	\$ 662,579.10	\$ 20,299.50	2011	\$ 590,910.66	\$ 13,227.00	2012		2,353,867.26	71,009.00	
92	% de Crecimiento o disminución		0%	-13%		20%	16%		-11%	-35%		0%	0%	5%	4%
93	SUCHIAPA	2007	\$ 309,754.30	\$ 4,391.50	2009	\$ 329,226.50	\$ 4,054.50	2010	\$ 361,532.00	\$ 2,689.50	2011		1,268,896.70	13,925.00	
94		2008	\$ 329,226.50	\$ 4,054.50	2010	\$ 361,532.00	\$ 2,689.50	2011	\$ 342,497.20	\$ 2,968.00	2012		1,343,010.00	14,103.50	
95	% de Crecimiento o disminución		6%	-8%		10%	-34%		-5%	10%		0%	0%	6%	1%
96	TECPATAN 1	2007	#####	\$ 21,612.00	2009	\$ 1,378,405.98	\$ 43,117.10	2010	\$ 1,310,417.20	\$ 33,412.50	2011		4,888,271.21	128,623.10	
97		2008	\$ 1,378,405.98	\$ 43,117.10	2010	\$ 1,310,417.20	\$ 33,412.50	2011	\$ 1,185,639.01	\$ 56,227.00	2012		5,101,988.28	154,368.60	
98	% de Crecimiento o disminución		12%	100%		-5%	-23%		-10%	68%		0%	0%	4%	20%
99	TECPATAN 2	2007	\$ 908,973.70	\$ 27,261.25	2009	\$ 934,582.10	\$ 32,343.50	2010	\$ 845,932.45	\$ 22,734.00	2011		3,606,025.53	110,614.20	
100		2008	\$ 934,582.10	\$ 32,343.50	2010	\$ 845,932.45	\$ 22,734.00	2011	\$ 809,031.80	\$ 24,648.50	2012		3,498,520.05	106,987.20	
101	% de Crecimiento o disminución		3%	19%		-9%	-30%		-4%	8%		0%	0%	-3%	-3%
102	TECPATAN 3	2007	\$ 610,081.10	\$ 30,390.50	2009	\$ 711,208.75	\$ 34,034.50	2010	\$ 650,404.50	\$ 44,846.00	2011		2,438,703.01	128,148.00	
103		2008	\$ 711,208.75	\$ 34,034.50	2010	\$ 650,404.50	\$ 44,846.00	2011	\$ 687,090.00	\$ 36,197.00	2012		2,658,784.35	145,468.00	
104	% de Crecimiento o disminución		17%	12%		-9%	32%		6%	-19%		0%	0%	9%	14%
105	TEMPLO AUDITORIO	2007	\$ 960,683.83	\$ 8,319.50	2009	\$ 1,228,871.23	\$ 11,000.50	2010	\$ 1,462,139.32	\$ 17,328.30	2011		4,682,097.92	48,627.50	
106		2008	\$ 1,228,871.23	\$ 11,000.50	2010	\$ 1,462,139.32	\$ 17,328.30	2011	\$ 1,366,038.83	\$ 15,113.00	2012		5,017,733.21	51,761.30	
107	% de Crecimiento o disminución		28%	32%		19%	58%		-7%	-13%		0%	0%	7%	6%
108	TERRAZAS	2007	#####	\$ 21,018.00	2009	\$ 2,182,408.76	\$ 16,659.00	2010	\$ 2,350,903.71	\$ 13,251.50	2011		9,327,059.10	60,027.30	
109		2008	\$ 2,182,408.76	\$ 16,659.00	2010	\$ 2,350,903.71	\$ 13,251.50	2011	\$ 2,163,841.97	\$ 17,612.00	2012		9,662,446.63	68,540.50	
110	% de Crecimiento o disminución		-26%	-21%		8%	-20%		-8%	33%		0%	0%	4%	14%

¡Ay de los pastores de Israel, que se apacientan a sí mismos! **os vestís de la lana**

08	TERRAZAS	2007	#####	\$ 21,018.00	2009	\$ 2,182,408.76	\$ 16,659.00	2010	\$ 2,350,903.71	\$ 13,251.50	2011			9,327,059.10	60,027.30
09		2008	\$ 2,182,408.76	\$ 16,659.00	2010	\$ 2,350,903.71	\$ 13,251.50	2011	\$ 2,163,841.97	\$ 17,612.00	2012			9,662,446.63	68,540.50
10	% de Crecimiento o disminución		-26%	-21%		8%	-20%		-8%	33%		0%	0%	4%	14%
11	EL JOBO	2007	\$ 316,782.11	\$ 2,482.50	2009	\$ 434,709.40	\$ 3,068.00	2010	\$ 518,426.11	\$ 6,202.00	2011			1,569,841.51	13,524.10
12		2008	\$ 434,709.40	\$ 3,068.00	2010	\$ 518,426.11	\$ 6,202.00	2011	\$ 427,248.30	\$ 1,517.50	2012			1,697,165.92	13,270.00
13	% de Crecimiento o disminución		37%	24%		19%	102%		-18%	-76%		0%	0%	8%	-2%
14	TUXTLA	2007	#####	\$ 24,760.31	2009	\$ 1,912,493.95	\$ 21,175.60	2010	\$ 2,415,350.09	\$ 37,750.20	2011			7,790,970.60	100,339.11
15		2008	\$ 1,912,493.95	\$ 21,175.60	2010	\$ 2,415,350.09	\$ 37,750.20	2011	\$ 2,256,688.08	\$ 61,278.10	2012			8,480,361.78	144,964.21
16	% de Crecimiento o disminución		1%	-14%		26%	78%		-7%	62%		0%	0%	9%	44%
17	VILLAFLORES	2007	\$ 721,756.83	\$ 13,944.00	2009	\$ 707,116.02	\$ 9,290.00	2010	\$ 648,038.34	\$ 11,237.00	2011			2,594,328.99	40,592.50
18		2008	\$ 707,116.02	\$ 9,290.00	2010	\$ 648,038.34	\$ 11,237.00	2011	\$ 608,768.96	\$ 24,086.50	2012			2,685,680.15	58,557.50
19	% de Crecimiento o disminución		-2%	-33%		-8%	21%		-6%	114%		0%	0%	4%	44%
20	ZARAGOZA	2007	690,756.75	94,646.00	2009	745,425.95	84,651.00	2010	829,221.75	67,424.50	2011			2,933,891.91	343,544.65
21		2008	\$ 745,425.95	\$ 84,651.00	2010	\$ 829,221.75	\$ 67,424.50	2011	\$ 699,240.50	\$ 76,195.50	2012			2,964,644.95	322,917.00
22	% de Crecimiento o disminución		8%	-11%		11%	-20%		-16%	13%		0%	0%	1%	-6%
23		2007			2009			2010			2011			-	-
24		2008			2010			2011			2012			-	-
25	% de Crecimiento o disminución		0%	0%		0%	0%		0%	0%		0%	0%	0%	0%
26	TOTAL	2007	28,588,170.00	756,461.46	2009	30,992,942.81	888,533.70	2010	34,407,387.63	858,520.60	2011	-	-	118,523,245.55	3,154,692.63
27		2008	30,992,942.81	888,533.70	2010	34,407,387.63	858,520.60	2011	32,520,051.93	915,951.62	2012	-	-	126,508,552.37	3,419,467.38
28	% de Crecimiento o disminución		8%	17%		11%	-3%		-5%	7%		0%	0%	7%	8%

UNIÓN INTEROCEANICA

de la
División Interamericana

REGLAMENTO
OPERATIVO



Edición 2003
Iglesia Adventista del Séptimo Día, A.R.

O 85 45 Activos en bienes raíces. Los ingresos regulares que producen los activos de bienes raíces pueden ser usados guiándose por los siguientes parámetros:

1. Inversiones especulativas en bienes raíces no serán autorizadas.
2. La Junta de la División deberá:
 - a) Aprobar la adquisición y/o eliminación del activo.
 - b) Designar procedimientos para:
 - (1) La administración del activo.
 - (2) La cobranza y desembolso de los ingresos.

O 85 50 Inversión de fondos. Se deben mantener recursos adecuados en estos fondos para cubrir los requisitos de las operaciones diarias. A no ser que se especifique de otra forma en el reglamento, la inversión de los fondos denominacionales, incluyendo el capital operativo disponible para inversiones provisionales, deberán limitarse a lo siguiente*:

1. Bancos comerciales.
2. Bancos de ahorros.
3. Asociaciones de ahorro y préstamos o sociedades constructoras.
4. Cooperativas de Crédito.
5. Obligaciones del Gobierno Federal** (cuya madurez es de 30 meses o menos).
6. Documentos negociables del Gobierno Federal**
7. Documentos comerciales clasificados «óptimos»**
8. Fondos del mercado monetario.

*Nota: Solamente los bancos comerciales más sólidos y seguros de la comunidad deberían usarse para las cuentas de cheques. Las inversiones en 1 y 2, deberían limitarse a las cantidades cubiertas por seguros provistos por las agencias apropiadas.

**Donde sea aplicable

O 85 60 Otras inversiones (Custodia de Fondos Financieros de la Denominación). *Instrumentos aprobados para inversiones a largo plazo.* Además de las inversiones enumeradas en O 85 80, ciertos fondos de la denominación (según se detallan en el Reglamento de la AG, S 4050), cuando están disponibles por un amplio período de tiempo, deben verificarse y limitarse a los siguientes instrumentos de inversión:

1. Fondos unitarios de la Asociación General, división o unión. Los fondos disponibles para inversión, para por lo menos tres años, pueden

ser invertidos en el fondo de inversión de una división o unión, el cual será mantenido en forma unitaria, a fin de que las organizaciones puedan participar del ingreso y el aumento de los fondos invertidos de esa manera. En caso de que la División o la unión elijan no mantener fondos de inversión para las organizaciones de la División o unión situadas en su territorio, tales fondos pueden ser depositados en uno o más de los fondos unitarios establecidos en la Asociación General. Las inversiones unitarias deben también servir apropiadamente a la Asociación General y a sus instituciones. Todas las organizaciones tienen la prerrogativa de colocar fondos en cualquier fondo elegido e intercambiarlos en cualquier fecha de avalúo o valoración, con sus correspondientes gastos de transferencia. Este procedimiento se aplica solamente a los fondos unitarios operados dentro de la Asociación General, División o unión y no entre organizaciones. Todos los préstamos, aparte de aquellos depósitos en los fondos rotatorios de préstamos, deberán quedar protegidos por medio de documentos de cesiones o traspasos, o bien por gravámenes sobre bienes muebles aplicados a equipo o enseres movibles.

2. Fondo de depósito de la División/unión. Se aceptan fondos de las organizaciones e instituciones dentro del territorio de la división o unión, y fondos unitarios.

3. Fondo rotatorio de préstamos de la unión (véase DNA P 20), cuando sea debidamente aprobado por la División. Este programa será puesto en función sólo a nivel de unión.

4. Inversiones mancomunadas/fondos de préstamos. Los fondos son aceptados sobre la base de una tasa de interés fijo que se pagará sobre las notas o documentos. El fondo se hará responsable por todas las ganancias y pérdidas; por lo tanto, no distribuye el total de los ingresos por concepto de inversiones.

5. Los bonos gubernamentales y corporativos (Grado A, o mejores, excluidos los bonos de exención de impuestos, excepto en circunstancias especiales en fondos en fideicomiso).

6. Notas o documentos gubernamentales, de agencias federales o de corporaciones (Grado A, o mejores).

7. Acciones preferenciales, acciones ordinarias, certificados de opción para compra de acciones) y fondos mutualistas de inversión, del tipo de los valores en cartera de las organizaciones administradas en forma tradicional o conservadora.

8. Antes de establecer programas de inversión, las organizaciones subsidiarias deben obtener la aprobación de la organización inmediata superior.

“Ninguna superioridad de jerarquía, dignidad o sabiduría humana, ningún cargo sagrado, impedirán a estos hombres que sacrifiquen los principios cuando sean abandonados a su propio corazón engañoso. Los que fueron considerados como dignos y justos resultan ser los caudillos de la apostasía y dan ejemplos de indiferencia y abuso de las misericordias de Dios. Ya no tolerará él su conducta impía, y en su ira, obra con ellos sin misericordia”

CONSEJOS INSPIRADOS SOBRE EL DIEZMO

“En el universo tan sólo hay dos lugares en donde podemos colocar nuestros tesoros: en la tesorería de Dios o en la de Satanás; y todo lo que no se dedica al servicio de Dios se pone en el lado de Satanás, y va a fortalecer su causa. El Señor se propone que los medios confiados a nosotros se empleen en la edificación de su reino. Sus bienes nos han sido confiados en nuestra calidad de mayordomos suyos para que los manejemos cuidadosamente y le llevemos los intereses en términos de almas salvadas”

[Consejos Sobre Mayordomía Cristiana, p. 40]

«Las iglesias deben despertar. Los miembros debe despertar de su sueño y empezar a preguntar, ¿Cómo esta siendo utilizado el dinero que pusieron en la tesorería? El Señor desea que se haga una detallada investigación. ¿Están todos satisfechos con la historia de la obra durante los últimos quince años? ¿Dónde está la evidencia de trabajar juntamente con Dios? ¿Dónde se ha oído a través de las iglesias la oración por la ayuda del Espíritu Santo? Insatisfechos y descorazonado, nos alejamos de la escena.»

«Sería una mala política apoyar de la tesorería de Dios a los que realmente dañan y hieren a su obra, y que constantemente están bajando el nivel de la cristiandad.» JT3 553.2

June 28, 1901.

Dear Brother Daniells

¿Deben las "líneas regulares", las cuales dicen que todas las mentes deben ser controladas por dos o tres mentes en Battle Creek, seguir teniendo influencia? El grito de Macedonia está llegando de todas partes. ¿irán los hombres a las "líneas regulares" para ver si se le permitirá trabajar, o ellos saldrán y trabajarán lo mejor que pueden, en función de sus propias capacidades y con la ayuda del Señor, comenzando de una manera humilde y creando un interés en la verdad en los lugares en los que nada se ha hecho para dar el mensaje de advertencia? {} SpM 176,5

“El Señor ha bendecido el trabajo que JE White que ha tratado de hacer en el Sur. Quiera Dios que las voces que se han levantado con tanta rapidez diciendo que todo el dinero invertido en la obra debe pasar por el canal designado en Battle Creek, no sean escuchadas. Las personas a las que Dios ha dado a sus medios le rendirán cuentas a él solo. Es el privilegio de dar ayuda directa y la asistencia a las misiones. Es a causa de la apropiación indebida de los medios que el campo del Sur no ha mejorado como hasta el día de hoy. {} SpM 176,7 No considero que es obligación de la rama sur de nuestra obra, en las publicaciones y en el manejo de los libros, que este bajo el dictado de nuestras casas editoriales establecidas. Y si los medios pueden estar dirigidas a reducir el gasto de la publicación y difusión de los libros, que esto se haga.” {} SpM 177,1

Los ancianos, aquellos a quienes Dios había brindado gran luz, que se habían destacado **como guardianes de los intereses espirituales del pueblo**, habían traicionado su cometido. Habían asumido la actitud de que **no necesitamos esperar milagros ni la señalada manifestación del poder de Dios como en tiempos anteriores**. Los tiempos han cambiado. Estas palabras fortalecen su incredulidad, y dicen: El Señor no hará bien ni mal. Es demasiado misericordioso para castigar a su pueblo. **Así el clamor de paz y seguridad es dado por hombres que no volverán a elevar la voz como trompeta para mostrar al pueblo de Dios sus transgresiones y a la casa de Jacob sus pecados.** Estos perros mudos que no querían ladrar, son **los que sienten la justa venganza de un Dios ofendido**. **Hombres, jóvenes y niños, todos perecen juntos.**

**HAN QUEMADO TODOS
LOS LUGARES DE REUNION**

1 ¿Por qué, oh Dios, nos has desechado para siempre? ¿Por qué se ha encendido tu furor contra **las ovejas de tu prado?**

4 Tus enemigos vociferan en medio de tus asambleas; Han puesto sus divisas por señales.

7 Han puesto a fuego tu santuario, Han profanado el tabernáculo de tu nombre, echándolo a tierra.

8 Dijeron en su corazón: Destruyámoslos de una vez; Han quemado todas las sinagogas de Dios en la tierra.

9 **No vemos ya nuestras señales; No hay más profeta, Ni entre nosotros hay quien sepa hasta cuándo.**

10 ¿Hasta cuándo, oh Dios, nos afrentará el angustiador? ¿Ha de blasfemar el enemigo perpetuamente tu nombre?

